A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELECTRICA S.A.

Hemos verificado el estado de situación financiera de la Compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A, al 31 de diciembre del 2007y el estado de resultados, por el período de 12 meses terminados en esta fecha.

Como parte de este examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio. Hemos revisado los Libros de Contabilidad y Comprobantes, constando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En nuestra opinión, el sistema de control interno contable de la Compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A, a la fecha de nuestro estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La Compañía INTEGRAL ELECTRONICA S.A., prepara sus estudios financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que se oponen, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonables en todos los aspectos importantes, la situación ingresas de INTEGRAL ELECTRONICA S.A., al 31 de diciembre del 2007 de conformidad conformidad contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por seguinados procesos de Compañías aplicadas consistentemente.

Ing. Julio Qeampo Córdova COMISARIO 2 U MAY MA

Roddy Constante

Guayaquii, mayo 09 del 2008